Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE Nº 02/2010 "ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"

INFORME DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la SNC, ubicada en Eligio Ayala N° 870 c/ Tacuary, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas, el Arq. Carlos Colombino, Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos, la Lic. Liz Bordón Rivarola, Directora de Contrataciones, el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico y el Lic. Jorge Cáceres, Coordinador Administrativo del Proyecto "Paraguay de Cara al Bicentenario" todos por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; a los efectos de evaluar la oferta presentada por la firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS**, para la "Contratación por Excepción Nº 02/2010 **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO, a ser financiado con fondos provenientes de la ITAIPU BINACIONAL.----------

Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:----------

1) Lectura del Acta de Apertura de fecha 14 de diciembre de 2010.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón Rivarola procede a dar lectura al Acta de Apertura de fecha 14 de diciembre de 2010, en la que consta la oferta presentada por la firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS.**----------

Seguidamente se procede a dar tratamiento al tercer punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de oferta debidamente completado, firmado y sellado, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w", ambos 20 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Poder o documento que acrediten la representación del oferente).----------

Luego de las verificaciones correspondientes, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS** cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones; por lo que considera pertinente aceptar la oferta presentada.----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN CE Nº 02/2010 "ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", tras lo cual concluye que la oferta presentada por la firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS,** no amerita ninguna corrección aritmética, según se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA"**.----------

Tomando en consideración la Metodología de Evaluación establecida en las Bases y Condiciones concordante con lo establecido en el inc. 3 del Art. 61, el Comité procede a analizar la oferta presentada por la firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como ser la capacidad legal, técnica y económica.----------

En la verificación de la capacidad legal, técnica y económica, el Comité toma en consideración la declaración jurada presentada por la firma oferente **CENIT S.A. DE SEGUROS** y de la fe que merece la declaración jurada presentada, permite al Comité concluir que esta firma oferente cuenta con capacidad legal, técnica y económica, suficientes, para responder a los compromisos emergentes de esta adjudicación.----------

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se da tratamiento al cuarto punto: Recomendación de adjudicación.----------

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis la oferta presentada, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la Contratación por Excepción Nº 02/2010, para la **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**, por un monto total de **Gs. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones),** por cumplir sustancial y satisfactoriamente con todos los requerimientos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración del Señor Ministro, con referencia a la Contratación por Excepción Nº 02/2010, para la **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 horas, firmando los presentes este Acta en dos ejemplares de un solo tenor y un solo efecto.----------

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

Contratación por Excepción Nº 02/2010, para la **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**

ANEXO Nº 1 – "CUADRO DE OFERTA PRESENTADA"

Nº	CODIGO DE CATALOGO	FINCA	CTA CTE CATASTRAL	DISTRITO	SUPER FICIE m2/ha	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA inc
1	57102002-001	4489	10-0406-16	La Encarnación	516 m2	600.000.000	600.000.000

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

BICENTENARIO
de la NACIÓN PARAGUAYA

Contratación por Excepción Nº 02/2010, para la **"ADQUISICION DE INMUEBLE CONTIGUO A LA CASA DE LA INDEPENDENCIA – AD REFERENDUM"**

ANEXO Nº 2 – "CUADRO DE ADJUDICACION"

Nº	CODIGO DE CATALOGO	FINCA	CTA CTE CATASTRAL	DISTRITO	SUPER FICIE m2/ha	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA inc
1	57102002-001	4489	10-0406-16	La Encarnación	516 m2	600.000.000	600.000.000